

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, febrero 09 de 2012

Lugar: Sala de reuniones Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 09:50 a.m.

Asistentes:

| | |
|------------------------------------|---|
| Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo | Directora Programa de Medicina |
| Dr. Diomedes Tabima García | Director (e) Depto. Medicina Comunitaria |
| Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura | Coordinador Área Psiquiatría |
| Dr. Fernando Montoya Navarrete | Coordinador (e) Clínicas Quirúrgicas |
| Dr. Hernando García Velasco | Coordinador Área Materno Infantil |
| Dr. Jaime Mejía Cordobés | Coordinador área Básico Clínica |
| Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao | Director (e) Departamento de Ciencias Básicas |
| Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega | Director Depto. de Ciencias Clínicas |
| Dra. Katherine Obando Gallego | Represente Egresados |
| Dra. María Elena Rivera Salazar | Coordinadora Área Medicina Interna |
| Felipe Quintero Ramírez | Representante de los Estudiantes VIII-XIII |
| Carlos Eduardo Jiménez Canizales | Representante de los Estudiantes I-VII |

Ausentes:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Dr. Jairo Ramírez Palacio | Coordinador Clínicas Quirúrgicas |
|---------------------------|----------------------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta anterior (002 de 2012)
2. Informe de temas 2012:
 - a. Manual de prácticas clínicas (Dr. García) 20 min
 - b. Modificaciones al plan de estudios (Dr. Trujillo) 20 min
 - c. Manejo de convenios docencia servicio (Dr. Cabrales) 20 min
3. Reporte de subcomisión para solicitud de Cargos de Planta (Dr. Tabima, Dr. Trujillo, Dr. Cabrales)
4. Lineamientos para programación y contratación 2012-1 (Dra Marín)
5. Propositiones y varios
 - a. Correcciones a informe de autoevaluación y preparación de aplicación para registro calificado.
 - b. Retiro de renuncia a cargo de Coordinador de Internado del Dr. Cabrales
 - c. Programación de actividades, cursos, seminarios y foros
 - d. Informe sede de ciencias clínicas (Dr. Cabrales)
 - e. Encuesta Tuning
 - f. Asuntos internado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Desarrollo de la Reunión:

1. Aprobación acta anterior No. 02 de 2012: Se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

2. Informe de temas 2012:

- a. **Manual de prácticas clínicas (Dr. García) 20 min.** Se están recolectando las informaciones que existen, no se ha reunido el equipo de trabajo. Piensa que el próximo jueves se pueden presentar algunos informes preliminares. Dra. Marín: el manual de prácticas es una prioridad y está siendo exigido por los escenarios. Se invita a la subcomisión acelerar el paso en su revisión.
- b. **Modificaciones al plan de estudios (Dr. Trujillo) 20 min.** Se discutió brevemente con los otros dos directores pero no se ha concluido el análisis de los tiempos de los estudiantes y lo de Tuning, y con esa información se hará un análisis más detallado. Tenemos este mes para definir los lineamientos para las modificaciones al plan de estudios.
- c. **Manejo de convenios docencia servicio (Dr. Cabrales) 20 min:** Hasta el año pasado lo que se tenía era unos escenarios de práctica, la mayoría de las instituciones están en mora de parecerse al decreto 2376. Con casi todos se tiene la minuta de convenio. En Pereira se tienen 3 escenarios de práctica: Santa Mónica, HUSJ, Fundación Cardiovascular del Niño del Risaralda. La mayoría están pendientes del anexo técnico que exige: un manual de prácticas (Santa Mónica lo está exigiendo antes del 8 de abril), no es suficiente el listado de estudiantes y docentes, por esta razón, se recomienda que el manual de prácticas sea muy genérico. El otro anexo técnico importante es el plan de delegación progresiva y el plan de prácticas formativas (calendario de asignaturas, objetivos de asignatura, es como un programa corto). Lo que está lejano de definirse es cómo se van a manejar los convenios docencia servicio fuera del área urbana. Con el número de convenios establecidos urbanos y rurales, es imposible para el Director de Departamento de Ciencias Clínicas cubrir todos los escenarios solo.

3. Reporte de subcomisión para solicitud de Cargos de Planta (Dr. Tabima, Dr. Trujillo, Dr. Cabrales): Dr. Tabima: La subcomisión se reunió y se hizo un recuento de cada uno de los jefes de departamento de los últimos años, que fueron los 5 años a partir del 2005, de los cargos que habían quedado vacantes por cualquier causa, se hizo un documento resumen (tabla Dr. Trujillo). El informe que se va a pasar al respecto tiene dos componentes. Está discriminado por departamento las novedades de docentes de planta que deben ser sometidos a solicitud de convocatoria para que la planta quede reemplazada. Para que quede plena debe trabajarse una segunda opción que es el listado de docentes transitorios que en los últimos años han trabajado de manera permanente, que han cumplido con los objetivos misionales y que cumplen con los requisitos de ley para ser incorporados a la planta. La solicitud de reemplazo de los docentes de planta es de acuerdo con las necesidades. En algunas áreas es importante reconsiderar los nombramientos de tiempo completo. Es decir, puede ser más importante tener dos medios tiempos que un tiempo completo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Se presentan a continuación las tablas de docentes retirados y de necesidades de contratación: Hay 10 tiempos completos y 12 medios tiempos que no se han reemplazado (información por confirmar por el CIARP). Hay áreas en clínicas que están deficitarias.

La propuesta de redistribución se somete a discusión por las áreas. Se adjunta tabla de análisis.

Dr. García: Pregunta que hace un tiempo no se tenía en cuenta si el docente salía de cierto departamento para ser reemplazado sino que el cargo entraba a una bolsa. Eso va a seguir así?

Dr. Tabima: Eso sigue siendo global y actual. Hace parte de una modalidad que se llama la planta globalizada y la Universidad puede hacer uso de esos cargos dependiendo de las disposiciones administrativas.

Dra. Marín: Pregunta sobre la adjudicación de los cargos transitorios, si también los transitorios entrarán a una bolsa o se adjudicarán a los departamentos o áreas que tengan la vacante específica.

Dr. Cabrales: Lo primero que se realizó en la subcomisión fue tener unos puntos comunes que ya fueron explicados por el Dr. Tabima. Se habló también de redistribuir los cargos de acuerdo con las necesidades del programa y globalizar las necesidades. Se haría un análisis muy juicioso por cada área, y definir las necesidades de docentes antes de definir su adjudicación, dependiendo del número de estudiantes matriculados, el cargo vacante, la necesidad del área. Es diferente el rendimiento de un especialista en clínicas que en básicas. Fue desafortunada la última asignación de planta en la que los diferentes docentes seleccionados se retiraron al poco tiempo de su asignación.

Dr. Trujillo: Hacer una convocatoria para un docente con maestría o doctorado por medio tiempo para ciencias básicas no es muy bien visto y no es atractivo para el profesional, diferente para los docentes de ciencias clínicas. Habría que solicitar al Consejo Superior, separar los tiempos completos en medios tiempos.

Dr. Tabima: Se pasará la solicitud al Consejo de Facultad con un documento anexo justificando las necesidades del programa. Se deben discutir las propuestas en cada una de las áreas.

Dr. Trujillo: es prudente esperar al CIARP a que diga cuantos cargos hay adjudicados, y luego enviarlos a las áreas con todos los insumos para realizar la discusión.

4. Lineamientos para programación y contratación 2012-1 (Dra. Marín)

Dra. Marín: A continuación se expone una propuesta de actividades por hacer para la próxima programación y contratación que se somete a discusión y modificaciones por el comité curricular partiendo de la base que la instrucción del Consejo Académico es programar en 16 semanas. La propuesta puede ser modificada según los aportes de las áreas. La idea es unificar criterios y disminuir errores y malos entendidos en la contratación.

Dr. Tabima: Tratar de hacer el programa de 18 a 16 semanas implica: suprimir temáticas o modificar las prácticas. Si eso se hiciese sería una reforma curricular forzada y si se repite en 2 semestres, estaríamos demostrando que se aceptaría que se puede hacer. Sería algo insustancial y muy peligrosa. La mayoría de los docentes se flexibilizaron en incorporar los sábados y horarios extendidos desde las 6 de la mañana, eso afectaría de primera mano a los estudiantes quienes su intensidad horaria aumentaría en todas las áreas. Eso podría afectar la misma salud de los

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

estudiantes. Se ha notado también en algunas asignaturas que los estudiantes han estado cancelando y que podría tener una repercusión importante en la variable deserción. Por más esfuerzos que se hicieron para ajustar el calendario, esto afecta de primera mano a los estudiantes, y seguidamente a los docentes. Los docentes se preguntaban si pueden las directivas obligarnos a cumplir ese calendario de esa manera? Ya que el programa está registrado para realizarse en 18 semanas. La conclusión del Departamento de Medicina Comunitaria es que no es posible realizar el ajuste a 16 semanas sin afectar de manera drástica la calidad académica y la calidad de vida de estudiantes y docentes. En consecuencia con esto, se propone modificar a 18 semanas el calendario académico del Programa de Medicina y que se hagan los ajustes en fechas que sean necesarios.

Dr. Cabrales: Cuando le dicen a uno que reduzca de 18 a 16 semanas se pueden hacer 2 cosas: comprimir el trabajo en 16 semanas, o reducir contenidos. A mi juicio lo menos difícil es reducir contenidos. Hasta qué punto la supresión de contenidos afecta la calidad de la educación. La implicación pedagógica es qué tanto de lo que se enseña “sobra”. No me parece una tarea imposible si se reducen contenidos la reducción a 16 semanas.

Dr. Trujillo: El estudiante matricula un cierto número de créditos y horas por semestre que hay que garantizarle independiente de los contenidos.

Dra. Rivera: Mi posición personal es que el programa se puede hacer en 16 semanas. En el Consejo Académico pasó la propuesta de calendario para todos los programas incluyendo Medicina.

Dr Trujillo: La respuesta es que hay que contratar más docentes, o aprobar sobrecargas.

Carlos Jiménez: Es triste que no se haya puesto una posición más firme ante el Consejo Académico por parte del Programa de Medicina. Se pregunta cuáles son los trastornos generados en cada área, ya que evidentemente hay problemas expuestos ya por medicina comunitaria y pueden haberlos también en ciencias clínicas. No podemos comparar tampoco el programa con otros países porque nuestro contexto es diferente. Y es cierto que otras universidades forman médicos generales para que se vuelvan especialistas. En Colombia la realidad es diferente. Mi posición como representante estudiantil es que no tenemos que adaptarnos a ellos, y que el Comité Curricular debería solicitarle al Consejo Académico replantee la posición de la resolución del calendario académico al Programa de Medicina. Los estudiantes cada día tenemos menos espacios de práctica.

Felipe Quintero: Voy en el mismo sentido de Carlos en el que la discusión de 18 a 16 semanas hay que darla pero no en este momento y bajo presión. Estoy de acuerdo en que se deben respetar las 18 semanas. Propone la posición al Consejo Académico. Pregunta qué va a pasar con los internos que empiezan este año.

Dr. Cabrales: Hay un semestre burbuja de los estudiantes de XI que terminarían el semestre después de los estudiantes que terminan el internado actualmente.

Dr. Tabima: Quiere trasladar oficialmente la posición del Departamento de Medicina Comunitaria y hacer una propuesta oficial para que el Programa de Medicina le solicite a las directivas de la universidad un calendario para 18 semanas. No queremos ser víctimas de una cosa coyuntural que puede afectar la formación del profesional de la medicina. Si hasta hora tenemos la percepción que las cosas las estamos haciendo bien, no quiere decir que no podamos mejorar y se pueden dar las discusiones en términos curriculares. No queremos ser objeto de situaciones coyunturales.

Dr. Cabrales y Dra. Rivera: La propuesta debe estar muy bien argumentada.

Dra. Granada: El mejor argumento es el cumplimiento a los estudiantes de su contrato (Acurdo 14) con la Universidad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Dr. Montoya: En el área de cirugía mal haríamos en aceptar que se comprima más cirugía y especialidades en tiempos.

Dr. García: Los estudiantes se matricularían sabiendo que se están matriculando en un semestre de 16 semanas. Materno Infantil que tiene 2 semestres en 1 es casi imposible hacerlo en menos semanas. Si nos toca hacerlo es desmejorar la calidad de los temas a dar. El área se va a manifestar por escrito.

Propuesta final: Solicitar al Consejo Académico la modificación del calendario para Medicina con el fin que quede en 18 semanas a partir del 9 de abril de 2012 hasta el 10 de agosto de 2012.

Argumentos:

- Los otros programas estarán viendo sus asignaturas en las mismas 16 semanas que siempre se programan, mientras que Medicina tendría que comprimir los contenidos de 18 a 16 semanas.
- Los estudiantes al matricularse con la universidad los contenidos, créditos y número de horas de acuerdo con el plan de estudios vigente (Acuerdo 14) y se debe respetar.
- Reducir a 16 semanas el calendario de medicina afectaría de manera importante la programación especialmente de la parte práctica.
- Reducir el calendario haría que aumentara la intensidad horaria semanal de todas las asignaturas, y como resultante, los principales afectados serían los estudiantes que tendrían una mayor exigencia en menos tiempo, y esto con riesgo de aumentar los índices de deserción estudiantil, pérdida de asignaturas y cancelaciones.

Se somete a votación: Quórum: 12. Votos a favor 9, Votos en blanco: 3. Se aprueba por mayoría.

Dra. Marín: Se harán los trámites administrativos pertinentes para la gestión de esta solicitud.

Del instructivo para programación queda entonces pendiente el punto número 1, según lo que defina Vicerrectoría Académica. El punto número 2 queda para discusión en las áreas. Se aprueban los puntos 3 a 6.

PROPUESTA: INSTRUCCIONES PARA LA PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRES DE 2012

A continuación se describen las recomendaciones para la programación y contratación del año 2012.

1. PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

Ajustar el horario de 18 a 16 semanas.

Aumentar intensidad horaria semanal si es necesario.

Ajustar los contenidos temáticos, las rotaciones y/o las subrotaciones con el fin de cumplir con el calendario académico.

Presentar el nuevo horario

Verificar cruces de horarios con otras asignaturas

2. SOLICITUD DE DOCENTES A CONTRATAR

2.1 Ajustar las horas de contratación de los docentes de 18 a 16 semanas (pendiente respuesta de Vice Administrativa y Académica con respecto al pago de sobrecargas)

2.2 **Carga de los docentes según estatuto:**

- Los docentes deben cargarse para dar cumplimiento al estatuto docente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

- Según el Artículo 19 del Estatuto docente para la aplicación de disminución de cargas, se considerarán asignaturas DIFERENTES en lo teórico, cuando sus contenidos son claramente diferenciados. Para el componente práctico, se considerará asignaturas DIFERENTES cuando estas exigen escenarios distintos, didácticas distintas y poblaciones diferenciadas. En ambos casos se requerirán actos pedagógicos y manejos independientes.
- Si el docente imparte contenidos teóricos o prácticos en 2 o más asignaturas pero que, representan menos del 80% de la asignatura no se considerará RESPONSABLE de la asignatura y por lo tanto no será acreedor de disminución. En este caso, los docentes de tiempo completo deberán cargarse como mínimo con 16 horas semanales de docencia directa según indicación de Secretaría General, y los de medio tiempo como mínimo 10 horas semanales.

2.3 Para la solicitud de sobrecargas se requiere:

- Que el docente cumpla con el estatuto docente.
- Que la solicitud de sobrecarga sea en asignaturas diferentes. La Vicerrectoría Académica no aprueba sobrecargas dentro de la misma asignatura.
- Tener en cuenta que la sobrecarga SOLICITADA por el área y tramitada por la Dirección puede ser diferente a la sobrecarga APROBADA, que es decisión final de la Vicerrectoría Académica.

3. PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 3.1 Cada coordinador del Área realiza la programación de horarios y docentes para el semestre en conjunto con su auxiliar administrativa.
- 3.2 La programación y solicitudes de contratación será revisada y aprobadas por la sala de profesores, soportadas con firma de aceptación de carga por cada uno de los docentes solicitados.
- 3.3 La programación y solicitud de contratación es revisada y enviada a la Dirección del Programa previo visto bueno del Director de Departamento.
- 3.4 La Dirección del Programa y Directores de Departamento socializan solicitud de contratación en el Comité Curricular quien recomendará y hará los ajustes acordes al estatuto docente y necesidades del programa, dará el aval y final recomendación para enviar la solicitud al Consejo de Facultad, lo cual quedará consignado en actas.
- 3.5 El Consejo de Facultad aprobará previa discusión la recomendación del comité curricular y solicitará la contratación a Vicerrectoría Académica.

4. CONTRATACIÓN Y SOLICITUD DE NUEVOS DOCENTES

Para profesores a contratar, que no hayan tenido vinculación previa con la Universidad, se debe:

4.1 Realizar convocatoria:

- a. Cada Área o Departamento discute y a través de su coordinador o Director y comunica a la Dirección de Programa la solicitud de contratación que debe contener:
 - i. Perfil del docente
 - ii. Requisitos y criterios de selección (Puntaje Hoja de vida CIARP, Decreto 1279)
 - iii. Número de horas a contratar (en total y por semana)
 - iv. Fecha de inicio y fin de la contratación
 - v. Contacto donde debe llegar la hoja de vida
 - vi. Plazo para recepción de hojas de vida.
- b. La Dirección publicará la convocatoria en campus informa y por otros medios electrónicos según el plazo estipulado para recepción de hojas de vida por el área.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

- 4.2 Selección de hojas de vida: Luego de recibidas las hojas de vida, el área realiza el proceso de selección, sugiere el candidato a contratar y envía nombre y cédula escaneada a la Dirección del Programa.
- 4.3 Legalización: La Dirección del Programa tramita el proceso de legalización para la creación de usuario y correo electrónico institucional. El candidato debe iniciar el proceso de legalización de sus documentos para ser contratado.
- 4.4 Solicitud de contratación: Se solicita la contratación según los pasos descritos en el numeral 3 de PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- 4.5 El candidato NO PUEDE INICIAR ACTIVIDADES hasta que no sea confirmada su contratación y legalización. De lo contrario sus horas laboradas no serán reconocidas ni pagadas por ser un acto cumplido sin cubrimiento de contrato.

5. CAMBIOS Y NOVEDADES EN LA CONTRATACIÓN

Para todos los trámites (adición de horas, disminución de horas, cambios de profesores encargados, cubrimiento de incapacidades o renunciaciones, solicitud de otras sobrecargas), se deben cumplir los pasos descritos en el numeral 3 de PROCESO DE CONTRATACIÓN.

6. PARA TENER EN CUENTA

- 6.1 La contratación se hace con base únicamente en el tope de horas generado por el Plan de estudios vigente (en el momento Acuerdo 14) y los lineamientos del Estatuto Docente, Secretaría General y Vicerrectoría Académica.
- 6.2 La Dirección del Programa verifica, corrige, asesora y tramita las solicitudes.
- 6.3 El software de contratación está diseñado de acuerdo al plan de estudios aprobado y número de estudiantes matriculados que generan de manera automática el número de subgrupos de práctica aprobados por Vicerrectoría Administrativa.

10:00 am: Se retiran Dr. Trujillo, Dr. García y Dra. Rivera.

5. Propositiones y varios

- a. Correcciones a informe de autoevaluación y preparación de aplicación para registro calificado (Anexo 2) Dr. Cabrales: La Vicerrectoría Académica envió un memo con las correcciones al informe de autoevaluación, las cuales ya han sido adelantadas por el Dr. Cabrales en el texto. El día jueves está pendiente reunión con Vicerrectoría Académica para aclarar dudas.
- b. Retiro de renuncia a cargo de Coordinador de Internado del Dr. Cabrales. El Dr. Cabrales envió memorando a la Dirección de Programa con el siguiente texto:

02-2523-5 Pereira, 31 de Enero de 2012
PARA: DIRECTORA PROGRAMA DE MEDICINA
DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ASUNTO: RETIRO RENUNCIA (2523-0000-00)

Recientes acontecimientos en mi vida profesional y laboral me obligan a reconsiderar mi intención de renunciar a la coordinación del internado manifestada hace algunos días. Pese a los sinsabores que genera la administración de una institución tan diversa como lo es la universidad, siento que puedo desde mi actual posición contribuir mejor a la consolidación del proyecto trazado por el Programa de Medicina para los próximos años.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

El progresivo desarrollo administrativo de la nueva sede exige la conjunción de ideas y la economía en las decisiones. Protagonista de las ideas de cambio del internado veo, ahora, inoportuno un retiro.

Entiendo las dificultades que puede acarrear este cambio de decisión, pero apelo a la sentencia de Baltasar Gracián que reza: "sólo los tontos o los muertos no cambian de opinión".

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA

Copias: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - Juan Carlos Monsalve Botero

Discusión: El comité curricular se alegra de la decisión del Dr. Cabrales y motiva a continuar con su gestión.

c. Programación de actividades, cursos, seminarios y foros

La siguiente es la programación de las actividades, cursos y seminarios que han sido informados a la Dirección de Programa. Se solicita aval para permitir la asistencia de los estudiantes. Se propone que el estudiante que quiera asistir en jornada académica pase la solicitud por escrito vía carta radicada al coordinador del área con visto bueno del docente de la asignatura, y posteriormente presente certificado de asistencia (si aplica) para comprobar su asistencia. Se aprueba por unanimidad. Se informará a los estudiantes.

| Fecha | Día | Hora | Nombre del evento | Lugar |
|------------------|-----------|-------------|--|------------------------------|
| Febrero 15 | Miércoles | 8 am – 5pm | Día Internacional del cáncer infantil (Organiza SANAR) | Cámara de Comercio |
| Febrero 24 | Viernes | 7 am – 12 m | Presentación de trabajos de Cirugía (VIII semestre) | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| Febrero 25 | Sábado | 7 am – 1 pm | 2º. Seminario Actualización en Medicina Interna | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 2 de marzo | Viernes | 8 am – 12 m | Foro permanente para la Salud Pública (FPSP) La Salud Ocupacional y la Salud Pública | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 13 de abril | Viernes | 8 am – 12 m | (FPSP) Actualización en Tuberculosis. Un problema Clínico y de Salud Pública | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 18 de mayo | Viernes | 8 am – 12 m | (FPSP) La Industria Farmacéutica y la salud Pública | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 24 de agosto | Viernes | 8 am – 12 m | (FPSP) Actualización en el SGSSS | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 28 de septiembre | Viernes | 8 am – 12 m | (FPSP) Actualización en Hipertensión arterial Un problema Clínico y de Salud Pública | Auditorio Jorge Roa Martínez |
| 30 de noviembre | Viernes | 8 am – 12 m | (FPSP) Psicología y salud pública | Auditorio Jorge Roa Martínez |

Ciencias clínicas (Dr. Cabrales)

Se recuerda el uso de los colores en los escenarios de práctica, gris para circular y azul para ingresar a salas especiales. Esto incluye a los internos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 03

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Se termina la reunión a las 10:30 am.

Miembros del comité curricular

FIRMAS

CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO
Presidente

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretaria